

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente para provisión de la cátedra de «Historia antigua, universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar definitivamente admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 9 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo) para provisión de la cátedra de «Historia antigua, universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada los siguientes aspirantes:

D. Julio Mangas Manjarres.
D. José Manuel Roldán Hervás.
D. Manuel Abilio Rabanal Alonso.
D. Juan José Sayas Abengochea, y
D. Alberto Manuel Prieto Arciniega.

2.º Declara excluida definitivamente, por no haber reclamado dentro del plazo de quince días contra su exclusión provisional, la siguiente aspirante:

D.ª Carolina Nonell Masjuán.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal Docente de Universidades, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Química orgánica 1.º y 2.º y Bioquímica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Vacante la cátedra de «Química orgánica 1.º y 2.º y Bioquímica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla y a propuesta del Rectorado,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según el Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 23), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra; deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se relacionan los aspirantes admitidos definitivamente para provisión de la cátedra de «Organización Económica Internacional» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que

figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391);

Vista la reclamación interpuesta al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por un opositor contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 21 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), por la que se le declara excluido provisionalmente de las oposiciones convocadas por Orden de 6 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), para la provisión de la cátedra de «Organización Económica Internacional» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona;

Considerando suficiente la alegación del interesado para subsanar los defectos apreciados en la solicitud de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión,

Esta Dirección General, estimando la reclamación de referencia, ha resuelto declarar definitivamente admitidos a las oposiciones para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

Don Joaquín Muns Albuixech; y
Don Luis Gamir Casares.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal Docente de Universidades, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla, Valladolid y Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 17 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), para provisión de la cátedra de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla, Valladolid y Salamanca los siguientes aspirantes:

Don Carmelo López-Arias Calleja.
Don Marcos Sopena Dasi.
Don Carlos Belmonte Martínez; y
Don Diego Mir Jordano.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal Docente de Universidades, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de Cataluña» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 11 de enero de 1972, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de Cataluña» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de la indicada plaza, a los siguientes señores:

D. Miguel Izard Lloréns.

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que ya lo fueron, con carácter provisional, por la Resolución de 28 de junio de 1972 y no figuran en la presente relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal Docente de Universidades, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal.